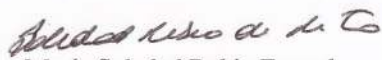
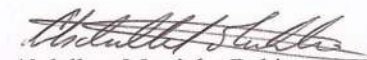


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AMR GOLF S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de Marzo de dos mil catorce, siendo las once horas en el local social de la compañía se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **AMR GOLF S.A.** con la asistencia de los siguientes Accionistas: Abdallam Murtinho Rubio, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas; y, María Soledad Rubio Feraud, propietaria de una acción ordinarias y nominativas, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a ochocientos dólares americanos. Todas las acciones son de un valor nominal de un dólar americano cada una y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor. Los accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2013; 2) Conocer y resolver sobre el informe de gerencia presentado por el Gerente General por el año terminado al 31 de Diciembre de 2013; 3) Conocer y resolver el informe presentado por la Comisaria referente a los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2013; y, 4) Resolver sobre la distribución de las utilidades netas del año 2013. Actúa como Presidenta ad-hoc la señora María Soledad Rubio Feraud y como Secretario ad-hoc el señor Abdallam Murtinho Rubio, ambos elegidos unánimemente por la Junta. La Presidenta ad-hoc pide que el Secretario ad-hoc constate el quórum reglamentario, una vez cumplido con lo cual, se reconoce que existe quórum legal y suficiente para que pueda esta Junta General Ordinaria de Accionistas constituirse y sesionar válidamente. Por lo expuesto por el Secretario de la Junta, la Presidenta ad-hoc declara que se han cumplido los presupuestos legales y estatutarios para que esta Junta General Ordinaria de Accionistas pueda sesionar válidamente por lo que a continuación se pasará a conocer y resolver sobre el orden del día. La Presidenta ad-hoc pone a consideración de la Junta General de Accionistas el Orden del día, y la Junta toma las siguientes Resoluciones: 1) Aprueba los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2013; 2) Aprueba el informe de gerencia presentado por el Gerente General; 3) Aprueba el informe presentado por la Comisaria; y, 4) Resuelve por unanimidad no distribuir dividendos. No habiendo otro punto que tratar y siendo las once horas veinte minutos, la Presidenta ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado por unanimidad y sin observaciones, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las once horas y cuarenta minutos, y para constancia de ello firman al calce los Accionistas de la Compañía.


María Soledad Rubio Feraud
Presidenta ad-hoc-Accionista


Abdallam Murtinho Rubio
Secretario ad-hoc-Accionista